

Novelda combate al cactus invasor

El Ayuntamiento retira más de 20.000 kilos de la planta *Cylindropuntia* que se ha extendido dos kilómetros por el cauce del río

[Pérez Gil](#) | | 14.03.2018 | 01:59

La concejalía de Calidad Ambiental de Novelda ha retirado más de 20.000 kilos del **cactus *Cylindropuntia spp.***, una especie procedente de Estados Unidos y Méjico catalogada como **invasora** que, en apenas 24 meses, ha logrado extenderse a lo largo de dos kilómetros por el cauce del río Vinalopó. Concretamente desde el cruce de la Tejera hasta el acueducto próximo a La Mola junto al sendero PR-CV 311.



Los trabajos van a continuar a lo largo de esta semana. **INFORMACIÓN**

Aunque no es competencia municipal, el Ayuntamiento obtuvo autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar para eliminar esta especie vegetal poseedora de un **enorme potencial colonizador**, por lo que puede constituir una amenaza grave para los hábitats autóctonos.

Fotos de la noticia

El concejal de Calidad Ambiental, Francisco Cantos, ha explicado que «con la llegada del buen tiempo se ha dispuesto el operativo necesario para intentar eliminar la mayor parte de estas **agrupaciones de cactus**, algunas de casi tres metros de altura y 20 m²; de cobertura». Los trabajos están siendo realizados desde la semana pasada por las brigadas municipales con la ayuda de una máquina retroexcavadora, contando además con la colaboración de Lurima para la disposición de grandes contenedores y el posterior depósito en un vertedero controlado. Hasta el momento se han retirado ya cuatro contenedores de 25 m³;, lo que equivale a cerca de 20.000 kilos de restos del temido cactus. No obstante, se estima que las tareas se alargarán durante toda esta semana, pudiendo alcanzar la cantidad vegetal retirada los **40.000 kilos**, el equivalente a más de 200 m³;

Francisco Cantos también ha confirmado que la actuación finalizará con una **reforestación** de planta autóctona que se llevará a cabo con voluntarios del instituto Vinalopó de Novelda.

Todas la especies del genero *Cylindropuntia* se encuentran incluidas en el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el catálogo español de especies exóticas invasoras. Pero el cactus detectado en el cauce del Vinalopó a su paso por Novelda es especialmente agresivo en cuanto a su

capacidad colonizadora, suponiendo un grave problema para el medio natural y las personas debido a sus abundantes y grandes espinas, que pueden alcanzar los tres centímetros de longitud. «Por eso -ha advertido el técnico municipal Paco Soro- está prohibida en España su introducción en el medio natural, posesión y transporte». De ahí que los trabajos se estén llevando a cabo con las debidas precauciones para evitar accidentes y la propagación del *Cylindropuntia*.

En este sentido el experto ha recordado que las especies exóticas invasoras constituyen una de las principales causas de pérdida de biodiversidad en el mundo, circunstancia que se agrava en hábitats y ecosistemas especialmente vulnerables, como podría ser el propio cauce del río Vinalopó.